



# CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



ITUC CSI IGB

## INFORME DE PRESIDENCIA (LXXVII (77) JUNTA NACIONAL DE LA CUT (FEBRERO 27 Y 28 DE 2025) BOGOTÁ, D.C.

Dos eventos marcaron la política y la programación de la actividad de la Central Unitaria de Trabajadores en el 2024.

1

El primero de estos eventos trascendentales fue la realización de nuestros Congresos: el IV Congreso Nacional de la Juventud, el VII Congreso de la Mujer Trabajadora y el VIII Congreso Ordinario de la CUT. Estos congresos, que culminaron el primero de marzo de 2024, contaron con la participación de más de 1.200 delegados provenientes de todo el país, donde se estableció tanto la política nacional como internacional de la CUT.

El otro evento que marcó la agenda de la Central está en la Asamblea Nacional Popular realizada el 14 y 15 de septiembre, donde se reunieron más de 7.500 delegados de más de 800 municipios y de múltiples y diversas organizaciones sociales que con su participación, pero especialmente con su entusiasmo le notificaron al país que hay un respaldo popular importante al Gobierno de cambio.

Ambos eventos enfatizaron el respaldo al Gobierno del cambio, la oposición a un golpe de estado y el rechazo a un magnicidio. Asimismo, se reafirmó la defensa de la democracia, el apoyo a las reformas sociales, la paz total y la importancia de la unidad del pueblo.

En ese marco se realizaron múltiples acciones de socialización de la problemática, de la coyuntura política del país, de las reformas sociales, de los alcances y las dificultades de la paz total, y las diversas manifestaciones y expresiones de la extrema derecha uribista contra el Gobierno actual. Es importante resaltar que, como resultado de estas deliberaciones, se acordaron múltiples movilizaciones con el objetivo de conjurar las acciones golpistas e incluso un posible magnicidio contra el Presidente de la República.

De dichas manifestaciones debemos resaltar especialmente la del 1° de mayo, (Por la Paz, las Reformas Sociales y Contra el Golpe de Estado), que fue apoteósica, la más grande movilización que se ha realizado en el país en toda la historia del 1° de mayo en Colombia.

Adicionalmente debemos señalar las del 19 de septiembre (Sí a la Democracia, no al Golpe, sí a la Ley Pensional) en el marco del rechazo al golpe de estado y el posible magnicidio del presidente de la República y la del 21 de noviembre en respaldo a las reformas Sociales, la paz total, la unidad, y en el marco del 5° aniversario del estallido social, con el paro nacional del 2019.



# CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



ITUC CSI IGB

Otras movilizaciones fueron:

- **El 9 De Abril a la Calle** - Por Las Víctimas Y Las Reformas Sociales.
- **PARO NACIONAL FECODE** - convocado para el 12 de junio de 2024.- el retiro del proyecto de Ley Estatutaria o el hundimiento de la misma, proponemos la construcción de una nueva propuesta abriendo espacios de participación y diálogo social educativo permanente”.
- **MOVILIZACIÓN 23 DE OCTUBRE**- apoyando la democracia y rechazar el golpe, defendiendo el voto popular con el cual fue elegido el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, el respaldo a las reformas Sociales, y en la defensa de la protección de la biodiversidad en el marco de la COP 16.

Todas estas movilizaciones redundaron en el debilitamiento del golpe de estado blando contra el presidente Gustavo Petro desde el Consejo Nacional Electoral.

El gobierno terminó con un balance positivo económico. El crecimiento económico del 1,7% resultado que según la revista The Economist ocupa el sexto lugar dentro de los países de la OCDE. La inflación se redujo a un 5,2%, el desempleo terminó en 2024 en un dígito 8,2%, y el salario mínimo fue reajustado en 9,54% que con el auxilio de transporte se eleva a un 11%.

Pero la burguesía determinó un acorralamiento al gobierno en el manejo de las finanzas. La comisión de la regla fiscal infló su valor, el Banrepública se resiste a reducir significativamente las tasas de interés y el Congreso no aprobó la ley de presupuesto ni la ley de financiamiento. Esta situación ha obligado al gobierno a realizar drásticos recortes en los gastos del Estado, lo que implica una reducción en la atención de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo y en la inversión económica y social.

Vendrá otra lucha por una nueva política tributaria anunciada por el gobierno. Esta política busca mantener el presupuesto en \$523 billones para el año 2025.

Vale la pena resaltar, en medio del acorralamiento al gobierno, la monumental batalla que se ha librado en torno al tema de la salud. El gobierno ha denunciado incansablemente los profundos actos de corrupción que han rodeado el manejo de los recursos destinados a este sector. Con el establecimiento de la UPC en un 5,34%, frente al 17% solicitado por la Andi, se han revelado graves actos de corrupción, como la "atención" a más de 153.000 personas fallecidas. Incluso, en este debate ha intervenido la Corte Constitucional, que no tiene competencia en la definición de la UPC, lo que lamentablemente evidencia su interferencia en la política social del gobierno. Los medios de comunicación siempre al servicio de los grandes poderes económicos que los controlan y de la extrema derecha uribista, continuas



# CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



**ITUC CSI IGB**

maniobras y engaños mediáticos que buscan invertir la responsabilidad de las EPS y trasladarla al Gobierno.

## **Las perspectivas de las reformas del cambio**

Las reformas sociales del gobierno del cambio atraviesan un difícil momento para su consolidación.



La Ley Pensional se debate en una profunda encrucijada en este momento en la Corte Constitucional frente a la ponencia negativa presentada por su presidente el Magistrado Ibáñez, quien ha estado vinculado con sus votos a la caída de las regalías en la reforma tributaria (\$6,7 billones), negar la contratación estatal con comunidades y juntas comunales, obras en vías terciarias, la eliminación del interés cero para créditos en pago de estudiantes universitarios en el ICETEX, entre otras. Desde el Comando Nacional Unitario, hemos actuado frente a estas demandas y, al igual que el Presidente Gustavo Petro, hemos solicitado una audiencia pública en la Corte Constitucional. Creemos que es fundamental que se escuchen todas las voces y se garantice un debate transparente y democrático sobre un tema tan importante como la ley pensional.

El resultado positivo del acto legislativo del Sistema General de Participaciones SGP, debe abordar ahora su reglamentación mediante una ley de competencias que debe presentarse el 20 de julio, donde se desarrollará un enconado debate político, para que dichos recursos se mantengan dentro de los derechos fundamentales de la educación, la salud, el agua potable y el saneamiento básico y en las proporciones en que antes existía.

La reforma a la Ley 30 sobre educación superior ha comenzado de manera positiva. En el primer debate en la Comisión Sexta del Senado, se aprobó la modificación de los artículos 86 y 87, lo cual representa un paso importante para superar el déficit presupuestal que afecta a las universidades públicas.

El proyecto de Ley sobre la jurisdicción agraria ha sido aprobado en las comisiones de Cámara y Senado. Ahora, el proyecto se encuentra a la espera de las plenarios respectivas para convertirse en Ley de la República. Esta ley es de suma importancia para el cumplimiento de los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC, y representa un paso significativo hacia la consolidación de una reforma agraria en nuestro país.

La Reforma a la Salud, en medio del fuerte debate que hay sobre dichos recursos; no ha logrado ser aprobada en segundo debate en la plenaria de la Cámara. A pesar de los esfuerzos del gobierno que ha persistido mediante la citación de dos sesiones extras. Es importante destacar que, aunque en un principio se contaba con mayorías para la aprobación de la reforma, el intento anterior fracasó en abril del año pasado en la Comisión Séptima del Senado, con una votación de 9 a 5 en contra.



# CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



**ITUC CSI IGB**

Y hoy la Reforma Laboral se encuentra actualmente en la Comisión Séptima del Senado, cuyo antecedente muestra las dificultades en que puede desarrollarse el debate y la posible aprobación. Las seis audiencias públicas citadas por diversos Senadores de la comisión han evidenciado una alta polarización y una oposición irracional por parte del gran empresariado, y los sectores del uribismo acompañados por "sindicalistas" vinculados al contrato patronal sindical.

La situación actual de las reformas sociales y sus posibilidades de aprobación e implementación dependen, en gran medida, de una fuerte movilización social. Sin una presión social contundente, los sectores del establecimiento neoliberal y el uribismo tendrán vía libre para obstaculizar la recuperación de derechos que estas reformas contemplan.

## **La Negociación Estatal**

Esta será otra de las tareas significativas que la Central Unitaria de Trabajadores CUT, debe atender en este primer semestre.

Esta negociación se desarrollará en el marco del Decreto 243/2024 que es producto de la negociación anterior y que tiene como elemento central la proporcionalidad en la definición de las comisiones negociadoras, hecho que hemos valorado como un avance en términos de la negociación multinivel del sector público.

Esta Junta Nacional se debe aprobar tanto el pliego nacional que debemos unificar con las otras centrales sindicales de la CGT y la CTC y con otras federaciones, así como definir la Comisión Negociadora Nacional y nuestra participación en la negociación sectorial.

Para la unificación del pliego estatal se ha definido la realización del encuentro nacional estatal el día 15 de marzo del presente año. El evento tendrá lugar en la ciudad de Bogotá, en el auditorio de la Secretaría de Salud del Distrito.

El comité ejecutivo está señalando que debemos presentar un pliego realista y estratégico. Debemos evitar acciones que puedan perjudicarnos a largo plazo. Trabajaremos en el diseño de un plan nacional de movilización que fortalezca nuestra posición y facilite una negociación ágil y efectiva. La definición clara del número de negociadores por nivel será clave para optimizar el proceso y evitar dilaciones.

## **Conflictos laborales y sociales**

Como hemos reiterado desde la declaración política del VIII Congreso, un gobierno del cambio no elimina la conflictividad social y laboral. Conscientes de ello, hemos atendido de manera diligente los diversos reclamos y conflictos laborales y sociales a nivel nacional y regional.



# CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



**ITUC CSI IGB**

En nuestra página web, encontrarán un registro detallado de estas acciones, que reflejan nuestro compromiso constante con la defensa de los derechos e intereses de las trabajadoras y trabajadores. Esta labor es parte fundamental de nuestro accionar diario.

## **La Paz Total**

La grave situación de violencia e inseguridad en todo el país se ha agudizado en varias regiones, pero especialmente en estos últimos meses en el Catatumbo y en el Cauca.

Ello ha conducido a la suspensión de las negociaciones con el ELN y con ello al alejamiento y una mayor complejidad del apaciguamiento de la guerra en varios territorios.

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) reitera una vez más su compromiso histórico con la búsqueda de una solución política negociada al conflicto armado que afecta a nuestro país.

En este sentido, hacemos un llamado enfático tanto al Gobierno Nacional como a los grupos armados a retomar la mesa de negociaciones, acordar un cese al fuego bilateral y avanzar hacia un proceso de solución política que ponga fin a la violencia y construya una paz duradera.

## **Política Electoral en el País**

Es evidente que ya se está en la campaña electoral hacia el 2026.

El nuevo gabinete que está armando el gobierno está en arreglo a lo sucedido en el famoso Consejo de Ministros que fue televisado, como el inicio de las inhabilidades para participar en dichas campañas.

En este marco estamos en una polarización, que, como expresión de la lucha de clases, nunca vista antes, es positiva, pues esclarece los intereses de clase, de los diversos actores en contraposición.

Así, el gobierno se aplica defendiendo su obra, que, sin dejar de estar salpicada de errores y corrupción aceptada por el propio presidente, arroja resultados positivos y en todo caso contrario a los designios apocalípticos del gran empresariado, los grupos económicos, la extrema derecha y el uribismo.

Es evidente que la extrema derecha y el uribismo están intensificando su narrativa con el objetivo de descalificar al gobierno. A través del engaño y con el apoyo de los grandes medios de comunicación y el gran empresariado, buscan moldear la opinión pública para promover el regreso de la ya fracasada política de seguridad democrática.





# CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



**ITUC CSI IGB**

Es importante destacar que los avances logrados por los sectores democráticos, progresistas y populares, no han podido ser borrados en la lucha política y social y por tal motivo, siguen siendo un acumulado valioso que respalda la opción de reelegir un proyecto político de cambio en las elecciones de 2026.

## **El Nuevo Ministro del Trabajo**

Frente a la renuncia irrevocable de la Ministra del Trabajo Gloria Inés Ramírez, el Presidente Gustavo Petro ha designado a Antonio Sanguino, perteneciente a la Alianza Verde, como nuevo Ministro del Trabajo.

Debemos señalar que al día siguiente de su posesión tuvo una reunión con el Comando Nacional Unitario, en la cual tuvimos la oportunidad de señalar la agenda laboral y se comprometió a revisarla, eso sí señalando, que el presidente le referenció desde su nombramiento la tarea de liderar las dos reformas claves de este ministerio: la ley pensional y la reforma laboral. Además, adquirió el compromiso público, en la rueda de prensa de ese mismo día, de gestionar una reunión del CNU con el Presidente de la República.

## **Trump y sus Consecuencias**

En dos declaraciones de la Central Unitaria de Trabajadores, aclaramos el carácter imperialista y fascista del gobierno que preside hoy el señor Donald Trump.

Es evidente que en todo lo que hace Trump, se refleja su desespero por recuperar la hegemonía mundial de EE.UU. La realidad muestra que estamos ante un nuevo mundo multipolaridad en el cual mientras que Estados Unidos está en declive, hay otros actores en ascenso, destacándose el papel de China y su ascenso en el poder económico y político mundial. Los BRICS son una expresión de esta nueva realidad multipolar.

El presidente Gustavo Petro en el mes de marzo asumirá la presidencia pro tempore de la CELAC y será una oportunidad entonces para que con su liderazgo busque una unidad de América latina y el Caribe y se enfrente de manera conjunta y no aislado cada cual, las agresiones del presidente Trump.

Es evidente que Trump se entrometerá en la campaña electoral del 2026, respaldando al Uribismo, con lo cual agudizará la polarización política y el desbalance de fuerzas. Razón más para mediante un amplio frente de fuerzas políticas antifascistas, no permitir el regreso de la extrema derecha y el Uribismo que tienen sed de venganza.

## **Otras Actividades de la CUT**



# CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



**ITUC CSI IGB**

Este año se desarrollará del 14 al 17 de mayo en República Dominicana el Congreso Ordinario de la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas- CSA la, filial de la Confederación Sindical Internacional CSI.

La CUT participará en dicho evento con los criterios y políticas que hemos defendido en la CSA, plasmadas en la Plada, pero desarrolladas en este momento por lo que representa la política imperialista y fascista de los Estados Unidos.

La Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, en el mes de junio en Suiza desarrollará los temas de las plataformas digitales, los trabajadores en un contexto de riesgos biológicos y la informalidad.

Las comisiones creadas en el Congreso para la reforma estatutaria y el código electoral han tenido tres sesiones, dos presenciales y una virtual, con lo cual ha avanzado un alto trecho el trabajo encomendado, esperando así, tener, a la mayor brevedad, completo el trabajo para convocar el congreso virtual.

Para finalizar, el comité ejecutivo hace un llamado fraternal para que toda la CUT desarrolle con plena capacidad y entusiasmo las tareas que esta Junta Nacional decida, pero adicionalmente que se atienda a todo nivel tanto nacional como regional a toda la membresía sindical, se les acompañe y atienda en el desarrollo de cada una de sus tareas y conflictos. Debemos estrechar nuestros lazos de unidad y fraternidad sobre todo en la perspectiva de defender los derechos e intereses de los trabajadores/as.

La CUT es el mejor proyecto político que tienen los trabajadores colombianos por lo cual debemos esforzarnos para mejorarlo y fortalecerlo.

Fraternalmente,

Fabio Arias  
Presidente Nacional de la CUT.